

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., diecinueve de julio de dos mil veintidós

RADICADO No. 2022-00200
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: BUITRAGO ABRIL Y CIA LTDA Y OTROS
DEMANDADOS: ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. Y OTROS

Estarase a lo resuelto en auto de esta misma fecha que será notificado según lo dispone el art. 298 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b4d15d2f62054cbfb1d1ebaf4a05697db54bb8efdf0c0e2a531f9155349da42**

Documento generado en 19/07/2022 04:49:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>